PRECIO - PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS

Una vez revisada la información acerca de los proponentes, teniendo en cuenta que se habilitaron nueve de ellos para proceder a la evaluación económica, su resultado fue el siguiente.

Los proponentes habilitados fueron:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO
SKAPHE	$ 2.293.428
TANDEM	$ 2.277.503
SIA SAS	$ 2.276.332
TIEDOT	$ 2.266.950
LEXCO	$ 2.199.250
INTERNACIONAL DE ARCHIVOS	$ 2.142.000
AUREA SAS	$ 2.100.000
COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS	$ 2.050.000
JP&C	$ 1.250.000

Una vez revisada la TRM de día 8 de septiembre, esta cerró con un valor de $4.045,83, ubicándose en el rango de 0.75 a 0.99 en sus decimales, por lo que el método a aplicar es la media geométrica con presupuesto oficial.

Al haberse habilitado nueve ofertas, se incluyó tres veces el valor del presupuesto oficial en la siguiente fórmula.

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \ldots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \ldots \times P_n}$$

Donde: $G\ P\ o$ = Media geométrica con presupuesto oficial

$n\ v$ = Número de veces que se incluye el Presupuesto Oficial (PO) – en este caso tres (3) veces

n = Número de ofertas válidas presentadas – en este caso nueve (9) ofertas

$P\ O$ = Presupuesto Oficial del proceso de contratación (incluido IVA) – en este caso 2.341.905

P 1= Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente SKAPHE– en este caso 2.293.428

P 2= Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente TANDEM – en este caso 2.277.503

P 3= Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente SIA SAS – en este caso 2.276.332

P 4= Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente TIEDOT – en este caso 2.266.950

P 5= Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente LEXCO – en este caso 2.199.250

P 6= Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente INTERNACIONAL DE ARCHIVOS– en este caso 2.142.000

P 7= Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente AUREA SAS – en este caso 2.100.000

P 8= Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS – en este caso 2.050.000

P 9= Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente JP&C – en este caso 1.250.000

$$\sqrt[12]{2.341.905 \text{ X } 2.341.905 \text{ X } 2.341.905 \text{ X } 2.293.428 \text{ X } 2.277.503 \text{ X } 2.276.332 \text{ X } 2.266.950 \text{ X } 2.199.250 \text{ X } 2.142.000 \text{ X } 2.100.000 \text{ X } 2.050.000 \text{ X } 1.250.000}$$

El resultado es el siguiente:

$G\,P\,o$ = 2.131.125

Establecida la media geométrica se determinó el puntaje para los proponentes habilitados, mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{a } G_{PO}\text{Puntaje i} = \begin{cases} [\text{incluir el valor máximo del puntaje}] \times \left(1 - \left(\frac{G_{Po} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) \text{para valores menores o iguales} \\ [\text{incluir el valor máximo del puntaje}] \times \left(1 - 2\left(\frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}}\right)\right) \text{para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde:

- **SKAPHE**

i = Número de oferta – en este caso SKAPHE

$V\,i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i – en este caso 2.293.428

$P\,o$ = Media geométrica con presupuesto oficial – en este caso 2.131.125

Valor máximo del puntaje = 50

Puntaje = {(50) x (1-2(I 2.131.125 – 2.293.428 I) / 2.131.125)} = 42,38

El proponente SKAPHE obtiene 42,38 puntos en su evaluación económica

- **TANDEM**

i = Número de oferta – en este caso TANDEM

$V\,i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i – en este caso 2.277.503

$G\,P\,o$ = Media geométrica con presupuesto oficial – en este caso 2.131.125

Valor máximo del puntaje = 50

Puntaje = {(50) x (1-2(I 2.131.125 – 2.277.503 I) / 2.131.125)} = 43,13

El proponente TANDEM obtiene 43,13 puntos en su evaluación económica.

- **SIA SAS**

i = Número de oferta – en este caso SIA SAS

$V\,i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i – en este caso 2.276.332

$P\,o$ = Media geométrica con presupuesto oficial – en este caso 2.131.125

Valor máximo del puntaje = 50

Puntaje = {(50) x (1-2(I 2.131.125 – 2.276.332 I) / 2.131.125)} = 43,18

El proponente SIA SAS obtiene 43,18 puntos en su evaluación económica.

- **TIEDOT**

i = Número de oferta – en este caso TIEDOT

$V\,i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i – en este caso 2.266.950

$P\,o$ = Media geométrica con presupuesto oficial – en este caso 2.131.125

Valor máximo del puntaje = 50

Puntaje = {(50) x (1-2(I 2.131.125 – 2.266.950 I) / 2.131.125)} = 43,62

El proponente TIEDOT obtiene 43,62 puntos en su evaluación económica

- **LEXCO**

i = Número de oferta – en este caso LEXCO

$V\,i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i – en este caso 2.199.250

$P\,o$ = Media geométrica con presupuesto oficial – en este caso 2.131.125

Valor máximo del puntaje = 50

Puntaje = {(50) x (1-2(I 2.131.125 – 2.199.250 I) / 2.131.125)} = 46,80

El proponente LEXCO obtiene 46,80 puntos en su evaluación económica.

- **INTERNACIONAL DE ARCHIVOS**

i = Número de oferta – en este caso INTERNACIONAL DE ARCHIVOS

$V\,i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i – en este caso 2.142.000

$P\,o$ = Media geométrica con presupuesto oficial – en este caso 2.131.125

Valor máximo del puntaje = 50

Puntaje = {(50) x (1-2(I 2.131.125 – 2.142.000 I) / 2.131.125)} = 49,48

El proponente INTERNACIONAL DE ARCHIVOS obtiene 49,48 puntos en su evaluación económica.

- **AUREA SAS**

i = Número de oferta – en este caso AUREA SAS

$V\,i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i – en este caso 2.100.000

$G\,P\,o$ = Media geométrica con presupuesto oficial – en este caso 2.131.125

Valor máximo del puntaje = 50

Puntaje = {(50) x (1 - (2.131.125 – 2.100.000) / 2.131.125)} = 49,26

El proponente AUREA SAS obtiene 49,26 puntos en su evaluación económica.

- **COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS**

i = Número de oferta – en este caso COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS

$V\,i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i – en este caso 2.050.000

$G\,P\,o$ = Media geométrica con presupuesto oficial – en este caso 2.131.125

Valor máximo del puntaje = 50

Puntaje = {(50) x (1 - (2.131.125 – 2.050.000) / 2.131.125)} = 48,09

El proponente COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS obtiene 48,09 puntos en su evaluación económica.

- **JP&C**

i = Número de oferta – en este caso JP&C

$V\,i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i – en este caso 1.250.000

$G\,P\,o$ = Media geométrica con presupuesto oficial – en este caso 2.131.125

Valor máximo del puntaje = 50

Puntaje = {(50) x (1 - (2.131.125 – 1.250.000) / 2.131.125))} = 29,32

El proponente JP&C obtiene 29,32 puntos en su evaluación económica.

PUNTAJE FINAL

PROPONENTE	PUNTAJE
INTERNACIONAL DE ARCHIVOS	49,48
AUREA SAS	49,26
COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS	48,09
LEXCO	46,80
TIEDOT	43,62
SIA SAS	43,18
TANDEM	43,13
SKAPHE	42,38
JP&C	29,32